



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

PREGUNTAS FRECUENTES

Trámites en línea del personal aeronáutico

- ¿Como debo registrarme en el sistema SIGA?

Señor usuario tenga en cuenta que conforme al tipo de información que se maneja, *este trámite es personal. No puede ser realizado por terceros sino por el titular de la licencia.*

Por favor consultar la guía de Registro y Actualización de datos que le indicara los pasos a seguir en el enlace:

http://www.aerocivil.gov.co/atencion/tramites/Documents/Guia_Solicitud_de_Registro_Personal_Aeronautico.pdf

- ¿Qué debo hacer, en el caso que el sistema emita un mensaje de que ya me encuentro registrado y al realizar otro trámite me informe que no estoy registrado?

Por favor escribir al correo electrónico **clara.baron@aerocivil.gov.co**, donde deberá relacionar la siguiente información: correo electrónico personal, dirección de residencia, ciudad y adjuntar copia del documento de identidad.

- Al cambiar de documento de identidad, ¿debo actualizar mi información antes de renovar el certificado médico?

Si, la actualización del documento de identidad debe realizarse antes de hacer la solicitud en el sistema SIGA para renovar certificado médico, de lo contrario la ficha del certificado médico será devuelta y podría ser suspendido el certificado médico.

- ¿Cómo actualizar el tipo de documento de identidad?

Por favor registrarse en el sistema con el nuevo tipo de documento de identidad. Después de realizar el trámite exitosamente, debe solicitar el cambio al correo electrónico **licencias_pqrsd@aerocivil.gov.co** relacionando número y tipo del documento de identidad antiguo y nuevo.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

- ¿Cómo actualizar los datos personales?

Señor usuario tenga en cuenta que conforme al tipo de información que se maneja, *este trámite es personal. No puede ser realizado por terceros sino por el titular de la licencia.*

Por favor consultar la guía de registro y actualización de datos en la página 09, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.aerocivil.gov.co/atencion/tramites/Documents/Guia_Solicitud_de_Registro_Personal_Aeronautico.pdf

- ¿Cómo actualizar el correo electrónico?

Por favor escribir al correo electrónico **licencias_pqrsd@aerocivil.gov.co**, adjuntando la copia del documento de identidad y correo electrónico personal.

- ¿Qué hacer si al actualizar los datos sale el siguiente mensaje: *“La información ingresada para los datos Correo Electrónico no es correcta”?*

Debe verificar que el correo ingresado sea el mismo relacionado en el registró, si continua el error enviar al correo electrónico **licencias_pqrsd@aerocivil.gov.co**, la siguiente información: copia del documento de identidad, correo electrónico personal.

- ¿Qué hacer si el nombre o fecha de nacimiento en el sistema SIGA se encuentra incorrecto?

Debe solicitar la corrección al correo electrónico **licencias_pqrsd@aerocivil.gov.co**, adjuntando la copia del documento de identidad.

- ¿Cuál es el proceso para la obtención de certificado médico aeronáutico a través del sistema SIGA (primera vez o renovación)?

Señor usuario tenga en cuenta que conforme al tipo de información que se maneja, *este trámite es personal. No puede ser realizado por terceros sino por el titular de la licencia.*



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Por favor consultar la guía para solicitar exámenes médicos que le indicara los pasos a seguir en el enlace:

http://www.aerocivil.gov.co/atencion/tramites/Documents/Guia_solicitud_examenes.pdf

- ¿Qué hacer si al solicitar el certificado médico sale el siguiente mensaje: “La persona ya cuenta con una solicitud de examen médico en evaluación para el tipo de licencia ingresado – Código: 123456”?

Debe comunicarse directamente con el médico examinador, quien podrá consultar el consecutivo de la solicitud ya realizada en el sistema SIGA para dar continuidad al trámite.

- ¿Qué hacer si al solicitar el certificado médico sale algunos de los siguientes mensajes?:
 1. “La persona ingresada tiene un certificado como **SUSPENDIDO**, no puede registrar una nueva solicitud de examen médico”
 2. “La persona ingresada tiene un certificado como **NO APTO**, no puede registrar una nueva solicitud de examen médico”
 3. “La persona ingresada tiene un certificado como **ANULADO**, no puede registrar una nueva solicitud de examen médico”

Debe comunicarse al correo **medicina.aviacion@aerocivil.gov.co**, adjuntando pantallazo y relacionando el número de documento de identidad.

- ¿Cómo se realiza el cambio de categoría del certificado médico?

Por favor consultar la guía para solicitar exámenes médicos en la página 10, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.aerocivil.gov.co/atencion/tramites/Documents/Guia_solicitud_examenes.pdf



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

- ¿Cómo consultar el consecutivo para realizar los exámenes médicos?

Al momento que el usuario envía la solicitud del examen médico, el sistema le genera un mensaje con la opción **Generar PDF** para poder guardar y/o imprimir el documento de la solicitud del examen médico y revisar el consecutivo, igualmente se envía al correo principal registrado en el sistema para la persona solicitante.

Si no cuenta con ese documento debe comunicarse directamente con el médico examinador, quien podrá consultar el consecutivo de la solicitud ya realizada en el sistema SIGA para dar continuidad al trámite.

- ¿Debo presentar impreso el documento PDF, donde está el consecutivo para realizar los exámenes médicos?

No es necesario imprimir el documento PDF, solo con el consecutivo lo atiende el médico examinador de su preferencia.

- ¿Qué debo hacer para corregir un dato en el certificado médico?

Si el error es en el número de identificación, nombre, fecha de nacimiento, grupo sanguíneo o género, debe solicitar la corrección al correo electrónico **licencias_pqrsd@aerocivil.gov.co**, adjuntando la copia del documento de identidad. Igualmente solicitar un nuevo consecutivo para contactar al médico examinador y generar un nuevo certificado.

Si el error es en la fecha de vencimiento del certificado o información que diligencia el médico en la consulta debe solicitar un nuevo consecutivo y contactar al médico examinador para que genere un nuevo certificado con la corrección pertinente.

- ¿Cómo debo realizar la solicitud de un trámite de licencia?

Señor usuario tenga en cuenta que conforme al tipo de información que se maneja, *este trámite es personal. No puede ser realizado por terceros sino por el titular de la licencia.*

Por favor consultar la guía de solicitud de trámite en el siguiente enlace:

<http://www.aerocivil.gov.co/atencion/tramites/Documents/Solicitudtramitesdelicencias.pdf>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

- ¿Dónde puedo pagar los exámenes y derechos del trámite de licencias?

En las cajas de la Aerocivil ubicadas en los principales aeropuertos de país, o en línea en el siguiente enlace:

<http://www.aerocivil.gov.co/Pages/PagosenLinea.aspx>

- ¿Dónde debo agendar mi examen de generalidades o de adición de equipo?

En el sistema ELITE, puede ingresar en el siguiente enlace:

http://elite.aerocivil.gov.co/elite/faces/principal.jspx;jsessionid=L0ZCE_di2GA8wFYHmDwy0eALJQD2i41NwPcm9Hplfic9QtKMWtCQ!402760095?_afLoop=7304918459361166&_afWindowMode=0&_afWindowId=null&_adf.ctrl-state=17sh8hf7mg_1

Para realizar este agendamiento deberá tener sus datos registrados ante la Aerocivil.

- ¿Cuántos días tarda la respuesta a mi trámite?

10 días hábiles.